

Santiago, 13 de noviembre de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. Comunica disminución de capital de Ameris
Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045.

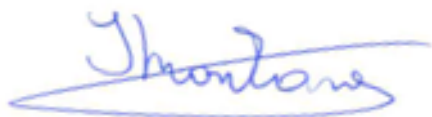
En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 12 de noviembre de 2020, se acordó una disminución de capital mediante la disminución del valor cuota del Fondo, ascendente a la cantidad total de **\$ 335.000.000**.

Esta disminución de capital se pagará a contar del día miércoles, **18 de noviembre de 2020**, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia electrónica a las cuentas que previamente han informado los Aportantes.

La Disminución se efectuará en un 25,169% del valor de las cuotas suscritas y pagadas al día 12 de noviembre de 2020, distribuidos como se indica a continuación:

Serie	Cuotas	Factor por Cuota	Monto de Disminución
Única	2.991.191.913	0,111995489	\$335.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ignacio Montané Yunge', written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.